

## MANUEL BARBA Y ROCA (1752-1824), UN AGRÓNOMO ILUSTRADO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

PASQUAL BERNAT  
Universitat Autònoma de Barcelona

### RESUMEN

*La finalidad de este artículo es la de narrar la biografía de Manuel Barba y Roca, un abogado de Vilafranca del Penedès (Barcelona), cuya vida transcurrió entre la segunda mitad del siglo XVIII y el primer cuarto del siglo XIX, una época en la que el movimiento de la Ilustración alcanzó su máximo desarrollo, y también su declive, en España. Aprovechando esta circunstancia, el trabajo intenta establecer las conexiones entre la trayectoria vital de Barba y Roca y el contexto ideológico, político, económico y social que le tocó vivir. En este sentido, se pretende hacer especial énfasis en la vocación agronómica del biografiado, resaltando sus ideas sobre las ciencias y las técnicas de la agricultura; y esto, como botón de muestra de la actuación de muchos ilustrados españoles que vieron en la agricultura la principal fuente de riqueza y progreso.*

### ABSTRACT

*The purpose of this article is to give a biographical picture of Manuel Barba y Roca, a lawyer from Vilafranca del Penedès (Barcelona), who lived during the second half of the 18th and the first quarter of the 19th century. This is the period in which the Enlightenment Movement in Spain reached its peak and declined. Using this as a starting point, this article tries to establish connections between Barba y Roca's life and the ideological, political, economical and social circumstances of his time. In this context, it is intended to highlight his interest in agronomy and give emphasis to his ideas on agricultural science and technology.*

Palabras clave: Agronomía, Biografía, Cataluña, España, Ilustración, Siglo XVIII, Tecnología.

## 1. Introducción

La principal pretensión de este trabajo es la de biografiar Manuel Barba y Roca, un abogado de Vilafranca del Penedès (Barcelona), cuya vida transcurrió entre la segunda mitad del siglo XVIII y el primer cuarto del siglo XIX; precisamente, una época en la que el movimiento de la Ilustración alcanzó su máximo desarrollo, y también su declive, en España. Aprovechando esta circunstancia, el trabajo intentará establecer las conexiones entre la trayectoria vital de Barba y Roca y el contexto ideológico, político, económico y social que le tocó vivir. En este sentido, se pretende hacer especial énfasis en la vocación agronómica de nuestro hombre como botón de muestra de la actuación del grupo de ilustrados españoles que vieron en la agricultura la principal fuente de riqueza y progreso.

Se intentará demostrar que la historia de vida de Manuel Barba y Roca constituye un ejemplo paradigmático de la trayectoria vital de toda una generación de ilustrados españoles que, como muchos de sus contemporáneos europeos, vieron en el fomento de la agricultura y el estudio de la agronomía un recurso más en su lucha decidida en pro de las reformas de toda índole que la época en la que vivían les demandaba y que ellos tanto anhelaban.

Las fuentes primarias básicas serán las memorias manuscritas sobre agronomía de Barba y Roca que se hallan en el archivo de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. La literatura secundaria procederá en gran medida de los estudios históricos que abordan los diferentes aspectos de la época estudiada, así como de algunos ensayos que intentan abordar de forma monográfica la figura de nuestro biografiado.

Por lo que se refiere a estos ensayos biográficos, el primero de ellos fue el que a modo de extensa nota necrológica publicó el periódico barcelonés *El Europeo* [*El Europeo*, 17 de abril de 1824] y que todo parece indicar que surgió de la pluma del poeta y estadista Buenaventura Carles Aribau. Unos años más tarde, el clérigo Félix Torres Amat recogía fielmente en su diccionario de autores catalanes [TORRES AMAT, 1836] el artículo citado; y otro tanto, aunque de forma abreviada, hizo Antonio Elías de Molins en su también diccionario de autores catalanes [ELIAS DE MOLINS, 1889]. Más recientemente, Josep Iglésies en 1964 [IGLÉSIES, 1964], Pierre Vilar en 1979 [VILAR, 1979] y Antoni Sabaté Mill en 1991 [SABATÉ MILL, 1991] han tratado, aunque de forma parcial y desde puntos de vista diferentes, la vida de Manuel Barba y Roca.

## 2. Manuel Barba y Roca: un apunte biográfico

Manuel Barba y Roca vio sus primeras luces en Vilafranca del Penedès (Barcelona) el 20 de octubre de 1752. Su padre era médico —profesión que ejercía la familia desde hacía tres generaciones— [VILAR, 1979, p. 60] y su madre procedía de una acaudalada familia de terratenientes. La Vilafranca de la segunda mitad del siglo XVIII, capital del corregimiento y del partido judicial de su mismo nombre, se reducía al antiguo recinto medieval, con la adición de unos pocos edificios en el arrabal o rambla que en aquel entonces recibía el nombre de Nuestra Señora. Los alrededores de la villa, allí donde hoy hallamos el entramado urbano debido a los sucesivos ensanches ciudadanos, estaban completamente ocupados por una intensiva huerta y un viñedo cada vez más extenso [MAS Y PERERA, 1932]. Según el censo de 1787, Vilafranca del Penedès contaba en esa fecha con una población de 3673 habitantes, cifra que hoy nos puede parecer insignificante, pero que en aquel entonces sólo la superaban diecinueve localidades de Cataluña [IGLÉSIES, 1961]. De hecho, desde 1720, la población de la villa se había duplicado; muchos campesinos de la comarca circundante se habían visto atraídos por las oportunidades de mejora que brindaba la posibilidad de hallar un trabajo en la dinámica actividad artesanal y manufacturera que a lo largo del siglo había ido arraigando en esta población barcelonesa. De todo esto podemos inferir que la Vilafranca en la que vivió Barba y Roca puede ser considerada una población de segundo orden —lo que hoy calificaríamos de ciudad media— en el contexto de una Cataluña en alza demográfica, en la que las poblaciones de estas características estaban destinadas a jugar un papel dinamizador de primera magnitud.

Después de aprender sus primeras letras, Barba estudió humanidades en las dependencias municipales de la Aula de Latinidad del convento de Santa Catalina y posteriormente filosofía en la Cátedra de esta disciplina instituida en el convento de los Padres Franciscanos. Según parece, nuestro hombre resultó ser un alumno aplicado y ejemplar. Así, por ejemplo, a la edad de once años, en los exámenes públicos celebrados en su villa natal en 1763, protagonizó con gran éxito el papel estelar de esta muestra de virtuosismo escolar al leer una larga disertación en lengua latina [SABATÉ MILL, 1991, p. 10]. En este sentido, Torres Amat, sin cejar en su tono hagiográfico, atribuye a Barba niño una bondad encomiable que junto a una personalidad llena de virtudes y con:

«[...] un entendimiento despejado, un estimable carácter y conducta le granjearon el amor de sus maestros y compañeros, e hicieron concebir a su familia hermosas esperanzas» [TORRES AMAT 1836, p. 86].

Unas esperanzas que ineluctablemente se debían materializar en la continuación de la tradición familiar: la carrera de Medicina. Unos estudios que, en la Cataluña del siglo XVIII, tan sólo podían realizarse en una única universidad, la de la villa de Cervera. Felipe V, después de la derrota catalana en la Guerra de Sucesión, y en el contexto de su política de nueva planta para el Principado, había decidido suprimir todas las universidades catalanas y sustituirlas con un único centro que se ubicaría en la población leridana de Cervera en reconocimiento a la fidelidad que los habitantes de esta villa le habían mostrado durante la contienda. Sin embargo, cabe destacar que la nueva universidad tuvo una existencia más o menos lánguida, en la que las luces con las que estaba previsto debía brillar fueron apagándose paulatinamente en un mortecino ambiente de decadencia. De hecho, desde sus inicios la institución arrastró un grave problema: el privilegio real no conllevó, sin embargo, una protección económica paralela. Así pues, con un presupuesto escaso, emplazada en una villa mal comunicada, sin ningún tipo de tradición cultural y en ausencia del más mínimo ambiente científico y/o literario, la Universidad de Cervera permaneció aislada, convirtiéndose en un reducto de viejas concepciones que pronto se vieron superadas por las nuevas instituciones (escuelas técnicas de la Junta de Comercio y de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes) que una pujante burguesía iba a crear en Barcelona<sup>1</sup>. A pesar de esta mediocridad docente, Cervera se convirtió en el destino de todos aquellos jóvenes de familias acomodadas, que como Barba, pretendían adquirir una formación universitaria que les dotara de los recursos esenciales para consolidar sus futuras posiciones tanto profesionales como sociales.

El joven Barba y Roca, como ya hemos dicho anteriormente, siguiendo, seguramente, la inercia familiar se matriculó en Cervera como alumno de la facultad de Medicina. Sin embargo, muy pronto se percató de que su verdadera vocación estaba muy lejos del ejercicio médico y de que lo que realmente despertaba su interés era el mundo de la jurisprudencia. Así pues, después de abandonar la facultad de Medicina emprendió los estudios de leyes obteniendo sucesivamente los grados de bachiller, licenciado y doctor. Según parece, nuestro hombre fue un estudiante sobresaliente, ya que gozó en los últimos cursos de carrera del privilegio, sólo reservado a los alumnos aventajados, de impartir conferencias-clase al resto de los alumnos de la facultad [SABATÉ MILL, 1991,

p. 10]. Sin lugar a duda, Barba, durante sus estudios, recibió las enseñanzas del catedrático de derecho romano José Finestres y de Monsalvo (1688-1777), una verdadera excepción a la proverbial insuficiencia docente que reinaba en Cervera. Finestres, humanista y erudito de primera línea, puede ser considerado, sin temor a exageraciones, como el buque insignia del claustro dieciochesco de la universidad cervecina. Su extensa obra jurídica, sus conexiones con los círculos culturales de la Europa de su tiempo y, especialmente, su estrecha relación con Gregorio Maians (1699-1781), una de las figuras clave de la Ilustración española, ponen de manifiesto la categoría intelectual de este jurista que con su dilatada docencia tanto debió influir en la formación intelectual y profesional de las generaciones de abogados que asistieron a sus clases<sup>2</sup>. Efectivamente, algo de Finestres hallamos en el pensamiento jurídico de nuestro Barba. Cuando en 1781 ingresó en la Academia de Jurisprudencia de Barcelona lo hizo con la lectura de un discurso titulado «Disertación sobre los pleitos», una fervorosa apología de la medida y el equilibrio que debe acompañar el desempeño profesional de los letrados que asistan conflictos interpersonales; y que deja traslucir nítidamente la huella erudita y humanista del maestro de Cervera.

Después de finalizados los estudios, Barba, tras una breve estancia en Barcelona, donde se inscribió en la Real Audiencia como era prescriptivo para todos los juristas de la provincia, regresó a Vilafranca, donde fijaría su residencia definitivamente. Parece ser que su destreza en la gestión de los negocios familiares y su talante dialogante y conciliador le granjearon muy pronto la estima y la confianza de toda la familia. Su padre, por ejemplo, no dudó en delegar en él toda la responsabilidad en la gestión del patrimonio familiar e incluso, reconociendo el alto nivel de los juicios de su hijo, en varias ocasiones siguió al pie de la letra las indicaciones que su primogénito le hizo en temas de orden administrativo o agronómico [VILAR, 1979, p. 64]. Nuestro protagonista comenzaba a forjarse una aureola de prestigio que en muy poco tiempo superaría el estricto ámbito familiar para expandirse no tan sólo por su Vilafranca natal, sino incluso reflejarse en la misma ciudad condal. Una muestra de esta proyección personal la constituye su admisión sin cortapisas en instituciones como la Academia de Jurisprudencia de Barcelona en 1781 y en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de la misma ciudad en 1786.

En 1808, cuando el alzamiento popular contra las tropas napoleónicas empezó a tomar unos derroteros que ponían en peligro el orden social establecido, los notables de numerosas poblaciones españolas, temerosos del rumbo

incierto que el levantamiento iba tomando y perplejos ante la indolencia y el inmovilismo que mostraban las autoridades establecidas ante la situación de desgobierno que se vivía en todo el territorio, comenzaron a instituir las llamadas Juntas Locales con el objetivo de suplir el vacío de poder y garantizar el respeto a la propiedad privada y el orden público. En Vilafranca la situación no se diferenció demasiado de la de muchas otras localidades del país. Una multitud enardecida, aprovechando la confusión inicial, llegó a saquear casas de algunos próceres locales e incluso incendiar el propio ayuntamiento [MAS Y PERERA, 1932]. Ante esta situación, los principales de la villa se movilizaron rápidamente constituyendo la Junta Local de Gobierno. Barba, miembro destacado y de primera hora de esta institución, fue elegido representante del corregimiento en la Junta Superior de Cataluña que a la sazón se constituía en Lérida [MOLINER PRADA, 1989, p. 30]. Los responsables de esta asamblea superior seguramente vieron en él la persona más adecuada para ocuparse de todos aquellos asuntos que guardasen relación con los aspectos jurídicos y legislativos, por esta razón, no resulta extraño que lo nombraran secretario de Gracia y Justicia del nuevo ente. Las vicisitudes de la guerra le proporcionaron algún que otro susto. Así, por ejemplo, en diciembre de 1809, con cincuenta y siete años cumplidos, sufrió las calamidades de la retirada apresurada y accidentada de las tropas españolas expulsadas de la población de Molins de Rei por el ejército francés [IGLÉSIES, 1964, p. 4].

Barba, probablemente desalentado por estas circunstancias, pero seguramente también preocupado por la desatención que su ausencia provocaba en los negocios familiares, decidió dimitir de su cargo en la Junta y regresar a Vilafranca, donde permaneció durante el resto de la guerra.

Manuel Barba, a lo largo de su vida, no dejó de interesarse por la cosa pública. Quizá guiado por ese sentimiento filantrópico que tanto caracterizó a los hombres de la Ilustración, quizá movido por sus propios intereses económicos, lo cierto es que podemos ver a nuestro protagonista enzarzado en numerosos proyectos que de una manera o de otra trascendieron el estricto marco de lo particular. En este sentido, un ejemplo ilustrativo lo constituye el proyecto de la construcción de una carretera entre Igualada, Vilafranca y Vilanova i la Geltrú. Se trataba de unir una de las ciudades más dinámicas de la Cataluña interior —Igalada— con uno de los puertos más activos del Mediterráneo catalán —Vilanova— pasando, claro está, por la propia Vilafranca. Barba veía en este eje viario la posibilidad de dar salida al mercado de ultramar a los productos agrarios procedentes de esta región del Principado.

Productos agrarios que en buena medida se reducían a los derivados de la vid, básicamente aguardientes. No olvidemos que la familia Barba, siguiendo la misma inercia que a lo largo del siglo XVIII caracterizó la coyuntura agrícola catalana, había dedicado buena parte de la superficie de sus fincas al cultivo de la viña y que el negocio del aguardiente constituía una porción importante de sus ingresos. De aquí podría venir la insistencia de nuestro hombre, y seguramente la de muchos otros terratenientes que como él ansiaban colocar con la máxima facilidad el preciado licor en un mercado con alza constante de precios, en la culminación de este proyecto. Por fin, en 1817, aunque de forma parcial —sólo se construiría el tramo de Vilafranca hasta Vilanova— la autoridad gubernativa autorizó el proyecto. A pesar de todo ello, los problemas de financiación no permitieron que la obra consiguiera toda la operatividad que se había planificado y los trabajos realizados se redujeron a la reparación de los tramos en peor estado del antiguo camino carretero.

Por lo que se refiere a los sentimientos filantrópicos, nuestro hombre se nos muestra francamente pródigo. Influidado profundamente por la lectura de «La caridad Perfecta» del clérigo italiano Ludovico Antonio Muratori (1672-1750), texto que incluso pretendía traducir, hizo del altruismo caritativo uno de los rasgos más evidentes de su proyección social. Participó en la junta administrativa del hospital de la capital del Penedès y en varias ocasiones socorrió económicamente las necesidades de esta institución. Desempeñó, también, un papel preponderante en la gestión de la Casa de Caridad de su villa natal. Impulsó diversas iniciativas educativas de carácter local y patrocinó los exámenes públicos que los alumnos de la escuela municipal realizaban cada fin de curso. Quizá esta dimensión misericordiosa de Barba fue algo intrínseco a sus convicciones personales, pero no tenemos que olvidar que nuestro biografiado era hijo de su tiempo y como tal actuaba bajo los parámetros generales que regían las concepciones humanísticas de la Ilustración. En este sentido, es ampliamente conocido que las concepciones filantrópicas de los ilustrados sostenían que los individuos de una nación debían ser felices. Una felicidad que, precisamente, para los sectores sociales menos favorecidos resultaba muy difícil de obtener en el marco de las desigualdades propias de la sociedad del Antiguo Régimen y que las minorías acomodadas se veían moralmente obligadas a incentivar mediante la caridad. La voluntad caritativa de Barba incluso fue más allá de su propia existencia. En su testamento existía una cláusula en la que se estipulaba que se gravase una de sus fincas con la obligación de entregar una cuartera de trigo a una junta formada por el cura párroco, el abogado y el médico más antiguos de Vilafranca. Esta

comisión, cada veinticinco años debía invertir la cantidad reunida en la compra de una medalla de oro, para entregarla al autor de la memoria que la Sociedad Económica Matritense considerase digna de premio en un concurso abierto sobre la supresión de la mendicidad y el establecimiento de Juntas de Caridad.

En 1822 Manuel Barba sufrió un ataque de apoplejía que a pesar de imposibilitarle parcialmente no lo retiró totalmente de sus obligaciones. Dos años más tarde, con los setenta cumplidos, moría en su Vilafranca natal, población a la cual había dedicado buena parte de su actividad y a la que siempre se mantuvo fiel.

### 3. Manuel Barba, agrónomo

Ante todo, la principal actividad de Manuel Barba y Roca fue la gestión y administración de sus fincas. Fue un terrateniente plenamente dedicado a la explotación de su hacienda. Buen conocedor de la realidad agrícola de su época, pudo constatar los límites productivos que presentaba la práctica agrícola del momento. Seguramente, sus anhelos por incrementar los rendimientos de sus cosechas y mejorar sus posesiones debieron despertar en él el interés por las cuestiones agronómicas. Sabemos que fue un gran lector de textos agronómicos y que en numerosas ocasiones llegó a aplicar en sus propias tierras los consejos que los tratadistas agrícolas preconizaban en sus obras [IGLÉSIES, 1964, p. 8]. Todo esto le condujo a solicitar en 1786 su ingreso en la Dirección de Agricultura de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona. Quizá, antes de proseguir con la trayectoria vital de Barba, y para percibir con mayor nitidez las circunstancias en las que se desarrollaba la agronomía de la época, sería interesante conocer con un poco más de detalle cuál fue el contexto en el que surgió esta institución académica.

Probablemente, una de las evoluciones que mejor han caracterizado la historia económica y social del siglo XVIII haya sido el sostenido crecimiento de la población. A parte de otras consideraciones, este incremento demográfico produjo el lógico aumento de la demanda de los principales productos de consumo que, naturalmente, conllevó una subida generalizada de los precios y especialmente de los agrícolas. Esta nueva coyuntura, en la que los productos agrícolas jugaban un papel central al convertirse en una mercancía de primer orden, despertó en todo el continente un inusitado interés por todo aquello que se relacionaba con la agricultura. Además del consiguiente auge



que experimentó la tierra y la oleada especulativa que a su alrededor se desarrolló, surgió un potente movimiento agronómico que tenía como principal objetivo el de superar los límites que una práctica agrícola tradicional y obsoleta había impuesto hasta entonces. Las concepciones sobre las tareas agrícolas iban a sufrir cambios sustanciales. Resultaba evidente la necesidad de replantear los métodos y técnicas empleados hasta entonces. De esta forma nacía lo que los mismos contemporáneos acordaron llamar la «nueva agricultura», que concretaba su acción en una serie de medidas y estrategias como: experimentación de nuevas rotaciones de cultivos, eliminación del barbecho, aprovechamiento de la ganadería sin perjuicio de la agricultura, extensión del regadío y de los abonos, mecanización, etc.

Paralelamente, en todo el continente comenzaron a surgir numerosas Sociedades Agrarias que tenían como principal objetivo unir esfuerzos y experiencias individuales y establecer un foro de debate y discusión con la finalidad de identificar todos aquellos problemas y obstáculos que dificultaban el progreso de la agricultura. Este proceso fue impulsado, al menos en sus inicios, por un número considerable de escritores económicos y agronómicos que abogaron de forma entusiasta por el establecimiento de estas Sociedades. Si bien las primeras sociedades agrícolas se crearon en la Gran Bretaña durante las primeras décadas del siglo XVIII, el movimiento se extendió realmente durante las décadas centrales de la centuria. La Sociedad de Zurich en 1747, l'*Accademia dei Georgofili* de Florencia en 1754 y la Sociedad de Bretaña en 1760 iniciarían la marcha de un proceso que alcanzaría su máximo apogeo bajo la tutela de las monarquías de corte absolutista de la Europa ilustrada<sup>3</sup>.

Y fue en este contexto en el que debemos situar el nacimiento y los primeros pasos de la Dirección de Agricultura. Una institución que siguió fielmente las consignas de la renovación agronómica europea y que, además, se convirtió en una tribuna excepcional para proyectar las inquietudes y los anhelos de todos aquellos sectores de la sociedad catalana estrechamente vinculados a la agricultura<sup>4</sup>.

La actuación de Barba en la Dirección de Agricultura se prolongó hasta el año 1802. Después de esta fecha no se conoce ninguna actividad académica de nuestro hombre. Durante este periodo presentó los siguientes trabajos:

*Memoria sobre el actual estado de la agricultura en Cataluña.* Leída el día 11 de abril de 1787.

*Memoria sobre la plantación de árboles.* Leída el día 1º de abril de 1789.

*Memoria sobre una nueva máquina hidráulica para facilitar el riego de los campos.* Leída el día 4 de julio de 1792.

*Memoria sobre la nevada acaecida en Villafranca del Panadés el 1º de marzo de 1796 y los efectos que de ella resultaron en los vegetales.* Leída el día 19 de octubre de 1796.

*Memoria sobre el cardenillo.* Leída el día 15 de diciembre de 1802.

*Observaciones a la memoria de Don Joseph Navarro sobre la plantación y cultivo de las viñas.* Firmada el día 15 de noviembre de 1802.

La vida académica de Barba no fue completamente tranquila. Él y su primo Mariano Oliveras, también miembro de la Dirección de Agricultura, mantuvieron una relación difícil y tensa con José Navarro (? - 1814), director de la Sección de Agricultura y puntal básico de la institución<sup>3</sup>. Si bien en un principio los dos primos expresaron en varias ocasiones su admiración por la obra de Navarro, pronto sus relaciones se vieron enturbiadas. Las claves de este enfrentamiento las debemos buscar en los intereses particulares de sus protagonistas. Navarro siempre había abogado por la mejora cualitativa de los vinos elaborados en Cataluña, ya que opinaba que este era el principal problema que afectaba a la viticultura catalana. Sostenía vehementemente que los vinos del Principado eran de muy baja calidad y que esto suponía una pérdida de competitividad en los mercados internacionales. Según él, era preferible disminuir la producción antes que tener que transformar en aguardientes, de menor precio, una abundante cosecha pero de una categoría dudosa. Esta opinión no era compartida por Barba y Oliveras que la consideraban perjudicial para los negocios familiares. Recordemos que los Barba tenían como una de sus principales actividades económicas precisamente la exportación de vinos y aguardientes. Poner en tela de juicio la calidad de los caldos catalanes podía suponer un peligro potencial para sus negocios, podría asustar a los importadores. Por otra parte, los Barba, con intereses en el sector ganadero, eran firmes partidarios del fomento de la ganadería, mientras que Navarro se mostraba reticente sobre esta cuestión. La tensión fue acumulándose hasta que en 1802 la presentación en el seno de la Dirección por parte de Barba y Oliveras de sus *Observaciones* a la memoria de Navarro sobre la viña provocó el punto más álgido del conflicto, que culminaría con la dimisión de Navarro y la inactividad académica del propio Barba.

Por lo que se refiere a su pensamiento agrarista, Barba contempló con un cierto escepticismo el movimiento agronómico de su época. Si bien consideraba necesaria la renovación tecnológica, no creía oportuno olvidar la experiencia agrícola acumulada a lo largo de siglos. Probablemente, sus propias palabras ilustraran mejor sus concepciones al respecto:

«Por esto, no debemos confiar tanto de los pomposos descubrimientos que se nos proponen todos los días, como de una seria atención en practicar las reglas ya conocidas. No queremos con esto decir que la agricultura haya adquirido su último grado de perfección. Tal vez la combinación exacta de la experiencia de muchos siglos no será capaz de proporcionarnos este importante bien. Será siempre necesario que hombres ilustres de todas las naciones observen las diferentes operaciones de la naturaleza: la utilidad de las producciones que nos procuren los nuevos descubrimientos geográficos: los métodos de cultivo que la injuria de los tiempos ha hecho olvidar: que mejoras ya se han hecho, y quales faltan que hacer» [BARBA Y ROCA, 1787].

Podemos afirmar que del análisis de los trabajos agronómicos de nuestro biografiado no se desprende ningún indicio de formulación teórica que nos permita pensar que llegó a articular una verdadera doctrina en torno de la agricultura como eje principal. Las pocas abstracciones que podemos hallar en los manuscritos agronómicos estudiados siempre son fruto de la reflexión provocada por el análisis de un hecho o situación concreta. Nunca se intenta extrapolar los resultados obtenidos a una realidad más general. Por esta razón no existe ninguna aproximación teórica a los asuntos agrícolas, ni tampoco, a pesar de considerarse ferviente seguidor de las ideas de Campomanes, ninguna fidelidad a doctrina económica alguna.

De todas maneras, sí que hallamos un conjunto de ideas y reflexiones que nos permiten establecer con suficiente claridad cuales fueron los rasgos principales de su pensamiento agrarista. Un pensamiento que se centró básicamente en la defensa de la estructura tradicional de la propiedad y tenencia de la tierra y del liberalismo económico como ejes del progreso agrícola.

Creo que puede resultar interesante, para una mayor comprensión del significado de la obra agronómica de Barba, analizar un poco más detalladamente algunos aspectos de sus trabajos agropecuarios.

Comenzaremos acercándonos a un tema que resultó controvertido en el seno de la Dirección de Agricultura. Nos referimos a la cuestión del ganado lanar. El 3 de marzo de 1787 Manuel Barba se dirigía al fiscal de lo civil del Real Acuerdo de Cataluña<sup>6</sup> para notificarle que, según sus observaciones, detectaba

una alarmante disminución de ovejas en la mayor parte de las comarcas catalanas. Según él, esta disminución se debía al sacrificio excesivo de corderos que en todas partes se llevaba a cabo. Después de esta argumentación solicitaba que se prohibiera o se limitase el sacrificio.

El Real Acuerdo traspasó esta demanda de Barba a la consideración de la Real Academia pidiendo «todo el golpe de luz instructiva que en lo delicado de la materia es tan indispensable para que sobre ella recaiga sólida providencia». La respuesta a este requerimiento la elaboró la misma Dirección de Agricultura. El informe resultante fue redactado por una sola pluma: la de José Navarro. El dictamen no coincidía en absoluto con los argumentos de nuestro biografiado. Navarro, con un estilo mordaz y apasionado, respondía a Barba considerando absurdas y perjudiciales las peticiones de prohibición o limitación de sacrificio de corderos. El informe, después de constatar que efectivamente la cabaña catalana era insuficiente y que era necesario importar desde Francia corderos para satisfacer la demanda, atribuía esta situación a la falta endémica de pastos en Cataluña. Un déficit que se argumentaba de la siguiente forma:

«Con un suelo ingrato, montuoso y árido, con una población de cerca de un millón de personas, y con una agricultura vastísima, floreciente y repartida en una infinidad de manos, es imposible que abunden los pastos en Cataluña y por consiguiente que pueda mantener dentro sus lindes el crecido número de ganado que necesita para su consumo» [INFORME].

Esta situación no parecía preocupar excesivamente a Navarro que consideraba inexorables los factores que la provocaban. Es más, sostenía que uno de estos factores, la expansión de la agricultura, resultaba decisivo para asegurar el suministro cárnico en los mercados, y esto porque en Cataluña:

«El arado y el azadón que han reducido sus pastos y han acabado con los invernaderos que antes tenía, le dan un sobrante de vino con que tiene y le sobra mucho para pagar a la Francia el ganado que le toma y unas porciones de trigo, aceite y otros frutos con que ahorra todo el dinero que de otra suerte tendría que satisfacer por ellos a la Inglaterra, Holanda y Mallorca, Aragón y Andalucía» [INFORME].

Esta priorización de la agricultura sobre la ganadería no era algo que afectaba tan sólo al pensamiento agrarista de Navarro, sino que obedecía a las directrices más amplias del conflicto que enfrentaba agricultores y ganaderos de buena parte del occidente europeo<sup>7</sup>. En Cataluña este conflicto se arrastraba desde finales del siglo XVII y se agudizó durante la segunda mitad del siglo XVIII [BOSCH, 1997]. La expansión de la viña, por ejemplo, se había llevado

a cabo muchas veces a expensas de tierras que tradicionalmente se habían destinado a usos ganaderos [VILAR, 1964, p. 245]. Las demandas de los agricultores solicitando la prohibición de la entrada de los rebaños en los campos se convirtieron en las principales motivaciones de los pleitos rurales de la época. Si bien no creo que podamos considerar a Barba y a Navarro dos representantes genuinos de los bandos que se enfrentaban, sí que ambos adoptaron posturas contrarias de acuerdo con sus intereses particulares. Por una parte es muy probable que Barba, representando los intereses de ganaderos de su entorno geográfico, después de una temporada desfavorable, buscara algún tipo de compensación en su apelación al fiscal de lo civil y, por otra parte, Navarro, con intereses vinculados estrechamente a la viticultura, sancionaba con su informe la preeminencia que la Dirección de Agricultura debía otorgar a la agricultura sobre la ganadería.

Quizá, de todos los trabajos agronómicos de Barba, el que adquiere un contenido verdaderamente técnico es el que dedicó a una máquina hidráulica de su propia invención. Se trataba de una especie de noria para elevar agua desde el fondo de un pozo. Esta aportación debemos enmarcarla en el contexto de la preocupación que existía en gran parte de la Europa meridional por poner en regadío la máxima superficie posible y la dificultad que conllevaba abordar esta cuestión a través de grandes infraestructuras; siempre difíciles de ejecutar técnicamente y de alto coste financiero [BARCA, 1995]. En el caso concreto de Cataluña, el trabajo de Barba fue uno más de los muchos que intentaron dar solución a la limitación que una agricultura básicamente de secano suponía para el anhelo de superar los topes productivos tradicionales. Barba cifraba sus esperanzas en el hecho que el nuevo artilugio suponía un ahorro sustancial de energía respecto de las norias tradicionales; el esfuerzo que debían ejercer las caballerías para accionarlo era mucho menor e incluso se podía prescindir de este tipo de tracción para sustituirla por la simple tracción humana. A pesar de contar con un informe favorable de la Dirección de Mecánica de la propia Academia, el dispositivo de Barba no parece que gozó de excesivo éxito. No conocemos que llegara a aplicarse en parte alguna, ni tampoco que del artefacto se hiciera modelo alguno.

Otro de los temas que preocupó a Barba fue el del progresivo retroceso de la masa forestal en beneficio de una agricultura en trepidante extensión. Esta fue una cuestión que a lo largo del siglo XVIII suscitó un debate intenso y apasionado. Se contraponían dos posturas —la conservacionista, defensora del bosque como recurso a proteger, y la que abogaba por un progreso económico

a ultranza, que veía en el bosque un obstáculo más que un recurso— cuyo antagonismo ponía al descubierto lo paradójico que el pensamiento ilustrado podía ser respecto a las cuestiones medioambientales [URTEAGA, 1987]. Barba, de todas maneras, no creía que el mal proviniera totalmente de una exacerbada expansión de los cultivos, sino que el principal agente perjudicial de los bosques españoles era el propio gobierno que con una política errónea contribuía de forma significativa al retroceso de las superficies arboladas. No dudó en denunciar con valentía y contundencia la supuesta negligencia gubernativa. En este sentido, su doctrina queda reflejada en la elocuencia del siguiente párrafo de su memoria sobre la plantación de árboles:

«Si la bondad de una ley debe regularse por su fácil ejecución y por los efectos que produce según las intenciones del legislador, se ha de confesar que la repetidas providencias dadas en tantos siglos están fundadas sobre algún falso sistema. Realmente, si no se procura combinar el interés público con el personal, serán inútiles todas las providencias que se den para el fomento de plantíos. La ley debe emplear la menor fuerza posible y mezclarse cuanto menos pueda en las operaciones de los particulares. Siempre que el propietario no tenga interés en que haya árboles en su hacienda, no bastará toda la vigilancia del Gobierno para obligarlo. Se le mandará que haga los plantíos, los hará por mera ceremonia y no cuidará más de ellos y las Justicias cómplices de estas omisiones deberán disimularlas. Se le mandará que no corte árboles, inutilizará los mejores. Se le permitirán las cortas para alguna obra necesaria, la justificará aunque no exista tal necesidad. No se le permitirá que reduzca los montes a cultivo. Lo hará poco a poco y el Gobierno en vista de tantas transgresiones se verá obligado a perdonarlas» [BARBA Y ROCA, 1789].

A pesar de que Barba no escribió ningún trabajo sobre la patata, todo parece indicar que nuestro académico fue un verdadero apóstol de la difusión de este nuevo cultivo. El tubérculo, originario de la América andina, comenzó a introducirse en Europa a mediados del siglo XVI. Su cultivo se propagó lentamente, circunscribiéndose durante mucho tiempo en áreas deprimidas donde se utilizaba como forraje para engordar el ganado porcino; y en situaciones extremas como alimento humano [SALAMAN, 1991]. Durante el siglo XVIII el cultivo de la patata fue extendiéndose hasta alcanzar cotas significativas. Algunas carestías ocasionadas por acontecimientos como por ejemplo la Guerra de los Siete Años resultaron decisivos para despertar las conciencias de muchos gobernantes, que como Federico II de Prusia iniciaron verdaderas campañas en pro del tubérculo andino [MORINEAU, 1979]. Sin embargo, el cultivo de la patata fue desigual en el conjunto de Europa<sup>8</sup> y no fue hasta mediados del siglo XIX cuando este cultivo realmente se consolidó. Según Iglésies,

Iglésies, fue tan ostentosa la vehemencia de Barba respecto a la promoción del cultivo de la patata en tierras del Penedés, que sus propios conciudadanos, cuando a él se referían, lo hacían utilizando el significativo apelativo de «Doctor patata» [IGLÉSIES, 1964, p. 13]. Y es que nuestro hombre veía en el tubérculo una de las posibles soluciones a los estragos que con frecuencia provocaban las crisis de subsistencia característica de la época. En este sentido, parece ser que Barba fue el artífice de una campaña para promover la mejora de la elaboración de pan a partir de la mezcla de patata y trigo. Esta mezcla se contemplaba como un paliativo a la escasez de trigo en épocas de mala cosecha; de esta forma se intentaba asegurar el suministro de pan a un precio razonable y mitigar en lo posible los efectos perniciosos que un encarecimiento del trigo pudiese causar entre los grupos sociales menos favorecidos. El *Diario de Barcelona* de 3 de marzo de 1804 iniciaba un concurso en el que «un amigo de los pobres verdaderos» ofrecía un premio de 600 reales a aquella persona que presentase a la Real Academia de Ciencias o a la Junta de Caridad de Vilafranca del Penedès una máquina portátil y sencilla capaz de transformar en pasta fina las patatas cocidas [*Diario de Barcelona*, 3 de marzo de 1805]. De alguna manera, el hecho que ambas entidades receptoras contasen con Barba y Roca entre sus miembros y que en aquellos momentos el académico estuviera en el punto álgido de su acción propagandística en pro de la patata [IGLÉSIES, 1964, p. 17], despierta todas las sospechas acerca de que este «amigo» de los pobres no fuera otro que nuestro biografiado.

Por último, me gustaría resaltar el espíritu emprendedor de nuestro hombre ejemplificándolo con su intento de crear una industria local a partir de la elaboración de cardenillo aprovechando el orujo resultante de la elaboración de los vinos. El cardenillo es un carbonato de cobre insoluble en agua que fue muy utilizado como tinte en la industria textil del siglo XVIII. Su preparación se llevaba a cabo poniendo en contacto orujo —que previamente se había dejado varios días a la intemperie para que al oxidarse se enriqueciera en ácido acético— con delgadas planchas de cobre. El resultado era la formación de una capa de cardenillo sobre las láminas de cobre que después de extraída se comercializaba en forma de pequeñas bolas amasadas [BARBA Y ROCA, 1802]. Manuel Barba, preocupado por el aprovechamiento del orujo, desperdiciado en su mayor parte, y constatando el gran consumo que en Cataluña se producía de cardenillo en el estampado de las indianas, pensó que esta industria forzosamente tenía que ser próspera. En 1794 Barba creaba la primera fábrica de cardenillo del Penedès [VILAR, 1979, pp. 72-73]. Los primeros ensayos tuvieron

gran éxito, ya que aquel año hubo una cosecha de uvas de una alta graduación. Sin embargo, los siguientes años, con uvas de menor graduación, los resultados fueron inferiores. Barba acabó aceptando que la graduación normal de las uvas del Penedès no era lo suficientemente adecuada para hacer rentable su fábrica y no tuvo más remedio que desistir en su empeño.

#### 4. Conclusiones

De todo lo dicho, podemos inferir que la personalidad y la actuación de Manuel Barba y Roca se enmarcan perfectamente en el contexto intelectual e ideológico que le tocó vivir. Barba se nos presenta como el típico ilustrado que cree firmemente en el progreso económico, moral y social de la sociedad humana. Sus esfuerzos por mejorar carreteras y caminos, la promoción industrial, el estímulo al estudio o su actividad caritativa son ejemplos claros de esta actitud. Fue, precisamente, en su entorno más próximo, el de su villa natal, donde sus ideas y proyectos tuvieron mayor plasmación. Y quizá es en este sentido, el del ámbito local en el que se desarrolló su actividad, en el que la figura de Barba alcanza una mayor singularidad. Nos referimos al hecho que un miembro de una familia acomodada, con una formación intelectual sólida y con posibilidades de abrirse camino en ambientes más cercanos a los centros de decisión, optase por destinar su vida a la hacienda familiar y a los asuntos de índole municipal o comarcal. Todo esto convierte a Barba en un excelente ejemplo del «ilustrado de provincias», «de segunda fila», que sin embargo tuvo una gran importancia, tanto para la difusión de las nuevas ideas, como para la realización de los proyectos que desde las altas esferas se propugnaban para todo el país.

Como ya hemos visto, Barba fue básicamente un terrateniente deseoso de obtener los máximos rendimientos de su hacienda. De aquí su interés por la agronomía, ciencia que precisamente vivía tiempos de renovación en aquel entonces. Nuestro hombre vio en los conocimientos agronómicos la posibilidad de obtener la información necesaria que le permitiera mejorar sus cultivos. Hijo de su época, nuestro hombre vio en las innovaciones tecnológicas el camino para superar las limitaciones de la agricultura tradicional y poder participar con las máximas garantías en el competitivo mercado agrícola del siglo XVIII, en expansión y con una coyuntura de precios en alza constante. Su participación en la Dirección de Agricultura no se limitó tan sólo a la simple lectura de memorias, sino que los contactos y las influencias que mantuvo seguramente más de una vez le proporcionaron una valiosa información de primera mano. Y



es que la actitud de Manuel Barba respecto a su hacienda le acerca mucho a la figura del terrateniente inglés —*gentleman farmer*— verdadero artífice de la revolución agrícola británica. Barba actuó como si de un empresario agrícola se tratase. Criticó el absentismo de los grandes propietarios y predicó con su ejemplo al no abandonar ni delegar nunca sus negocios familiares.

En resumidas cuentas, Barba constituye un fiel ejemplo del perfil de ilustrado local, partidario del progreso en todo lo amplio del término. Con un interés profundo por el desarrollo económico que le lleva a inmiscuirse en multitud de proyectos y que nos conduce a concluir que nuestro biografiado no era estrictamente un agrarista, ni tampoco estrictamente un comerciante o estrictamente un industrial; era en todo caso las tres cosas al mismo tiempo, o, al menos, eso es lo que pretendía.

## NOTAS

1. Sobre la historia de la Universidad de Cervera véanse los siguientes trabajos: FOLCH [1970]; RUBIÓ BORRÀS [1916]; SOLDEVILA [1938] y VILA [1923].
2. Para un conocimiento más extenso de la vida y la obra de José Finestres véase: CASANOVAS [1932] y CASANOVAS [1963].
3. Sobre el surgimiento y la evolución de las Sociedades Agrarias de la Europa de la Ilustración véase: SHAFFER [1968]; LLOMBART [1978] y PIQUERAS HABA [1992].
4. La Dirección de Agricultura de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona ha sido estudiada en los aspectos relacionados con la historia del pensamiento económico por LLUCH [1970] y en sus aspectos científicos y técnicos por BERNAT [2000a]
5. Conocemos muy pocos datos sobre la vida de José Navarro. Sabemos que era un terrateniente barcelonés con intereses específicos en el cultivo de la vid y en el comercio de sus productos y que gozó de una gran consideración en el seno de la Academia de Ciencias barcelonesa. Su obra agronómica ha sido estudiada por: LLUCH [1970] y BERNAT [2000]
6. En aquellas fechas ostentaba este cargo Jacobo María Spinosa que también era miembro de la Dirección de Agricultura desde hacía unos meses. Para más información sobre este académico ver su expediente en el archivo de la Real Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona.
7. Sobre los conflictos entre agricultores y ganaderos véase : GARCÍA SANZ [1988]; VILAR [1964]; BLOCH [1952] y TURNER [1984]

8. Parece ser que la implantación de la patata fue mucho más rápida en las regiones septentrionales que en las meridionales y mediterráneas. Véase RÖSENER [1995] y BERNAT [2000b]

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

- BARBA Y ROCA, M. (1787) *Memoria sobre el actual estado de la agricultura en Cataluña*. Archivo de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, 5.1.2. (CF 24).
- BARBA Y ROCA, M. (1789) *Memoria sobre la plantación de árboles*. Archivo de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, 5.1.6. (CF17).
- BARBA Y ROCA, M. (1792) *Memoria sobre una nueva máquina hidráulica para facilitar el riego de los campos*. Archivo de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, 5.1.8. (CF19).
- BARBA Y ROCA, M. (1796) *Memoria sobre la nevada acaecida en Villafranca del Panadés el 1º de marzo de 1796 y los efectos que de ella resultaron en los vegetales*. Archivo de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, 5.1.9. (CF17).
- BARBA Y ROCA, M. (1802) *Memoria sobre el cardenillo*. Archivo de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, 3.1.02. (CF 27).
- BARBA Y ROCA, M. (1802) *Observaciones a la memoria de Don Joseph Navarro sobre la plantación y cultivo de las viñas*. Archivo de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, 3.1.04. (CF 27).
- Diario de Barcelona*, 3 de marzo de 1805
- El Europeo*, 17 de abril de 1824.
- INFORME de esta Academia sobre si conviene o no que se prohiba o al menos se limite la libertad de matar corderos en Cataluña, según pide D. Manuel Barba y Roca de Villafranca en sus representaciones al Real Acuerdo que obran en el adjunto expediente pasado a esta Academia. Marzo de 1789*. Archivo de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona, 2.2.05.08 (CF 30).

### Fuentes secundarias

- BARCA, F.X. & BERNAT, P. & CASTANYER, F. & ESPUÑES, F & PUIG-PLA, C. (1995) «La preocupació per l'elevació de l'aigua el primer quart del segle XIX: divulgació i aportacions catalanes». En: C. Puig & A. Camós & J. Arribalaga & P. Bernat (coord.) *Actes de les III Trobades d'Història de la Ciència i de la Tècnica als Països Catalans*. Barcelona, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, 441-456.
- BERNAT, P. (2000a) «La Direcció d'Agricultura de la Reial Academia de Ciències Naturals i Arts de Barcelona (1764-1808)». En: A. Nieto-Galán & A. Roca

Rosell (eds.) *Ciència organitzada: La Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona*. Barcelona, Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona / Institut d'Estudis Catalans, 245-266.

- BERNAT, P. (2000b) «La difusió de nous conreus a la Catalunya de la Il·lustració. Les aportacions de la Direcció d'Agricultura de la Reial Acadèmia de Ciències Naturals i Arts de Barcelona (17766-1808)». En: J. Batlló & P. de la Fuente & R. Puig (eds.) *Actes de les V Trobades d'Història de la Ciència i de la Tècnica de la Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 279-284
- BLOCH, M. (1952) *Les caracteres originaux de l'histoire rurale française*. Paris, Colin.
- BOSCH, M. & CONGOST, R. & GITRÉ, P. (1997) «Els bans. La lluita per l'individualisme agrari a Catalunya». En: R. Arnabat (coord.) *Moviments de protesta i resistència a la fi de l'Antic Règim*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 137-154.
- CASANOVAS, I. (1932) *Josep Finestres. Estudis biogràfics*. Barcelona, Biblioteca Balmes.
- CASANOVAS, I. (1963) *La cultura catalana del siglo XVIII, Finestres y la Universidad de Cervera*. Barcelona, Biblioteca Balmes.
- ELIAS DE MOLINS, A. (1889) *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. Barcelona, Imprenta de Francisco del Giró, 2 vols.
- FOLCH, A. (1970) *La Universitat de Cervera*. Barcelona, Dalmau editor.
- GARCÍA SANZ, A. & SANZ FERNÁNDEZ, J. (1988) «Agricultura y ganadería». En: M. Artola (Dir.) *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid, Alianza Editorial, 3 vols., vol. 2, 51-55
- IGLÉSIES, J. (1961) *Resum de la part catalana del cens de Floridablanca*. Barcelona, Gustavo Gil.
- IGLÉSIES, J. (1964) *Manuel Barba i Roca (1752-1822), Memòries acadèmiques*. Barcelona, Fundació Josep Massot i Palmés.
- LLOMBART, V. (1978) «El sorgiment de les Societats Econòmiques i llur conflicte amb les institucions comercials». *Recerques*, 11, 181-198.
- LLUCH, E. (1970) *El pensamiento económico en Cataluña entre el Renacimiento y la Revolución Industrial: la irrupción de la escuela clásica y la respuesta proteccionista*. Barcelona, Universitat de Barcelona, Tesis doctoral.
- MAS Y PERERA, P. (1932) *Vilafranca del Penedès*. Barcelona, Barcino.
- MOLINER PRADA, A. (1989) *La Catalunya resistent i la dominació francesa (1808-1812)*. Barcelona, Edicions 62.
- MORINEAU, M. (1979) «The potato in the eighteenth century». En: R. Forster & O. Ranum (eds.) *Food and drink in history. Selection from the Annales, Economies, Societies, Civilisations*. Baltimore/London. The John Hopkins University, vol. 5. 140-161.

- PIQUERAS HABA, J. (1992) *Sociedades Económicas y fomento de la agricultura en España (1765-1850)*. Valencia, Generalitat valenciana.
- RÖSENER, W. (1995) *Los campesinos en la historia europea*. Barcelona, Crítica.
- RUBIÓ BORRÀS, M. (1916) *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*. Barcelona, Librería Verdaguer.
- SABATÉ MILL, A. (1991) *El corregiment i partit judicial de Vilafranca del Penedès a l'últim terç del segle XVIII*. Vilafranca del Penedès, Museu de Vilafranca del Penedès.
- SALAMAN, R.M. (1991) *Historia e influencia social de la patata*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- SHAFFER, R.J. (1968) *The economic societies in the spanish world (1763-1821)*. New Cork, Siracusa Univesity Press.
- SOLDEVILA, F. (1938) *Barcelona sense universitat i la restauració de la Universitat de Barcelona*. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- TORRES AMAT, F. (1836) *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*. Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer.
- TURNER, M. (1984) *Enclousures in Britain (1750-1830)*. Londres, Mac Millan.
- URTEAGA, L. (1987) *La tierra esquilhada: las ideas sobre conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*. Madrid, Serbal/CSIC.
- VILA, F. (1923) *Reseña histórica, científica y literaria de la Universidad de Cervera*. Barcelona, Librería y tipografía católica pontificia.
- VILAR, P. (1964) *Catalunya dins l'Espanya Moderna*. Barcelona, Edicions 62, 3 vols.
- VILAR, P. (1979) «Els Barba una familia il·lustrada de Vilafranca del Penedès». En: *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII*. Barcelona, Curial, 59-82.